

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO (Huesca)

ANUNCIO por el que se convoca concurso para adjudicar la obra «Reforma y ampliación de la Plaza de Toros de Barbastro, 1ª fase».

Presupuesto.—75.865.923 pesetas, gastos generales, beneficio industrial e IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra.—Seis meses contados desde la firma del acta del replanteo.

Fianza.—Provisional de 1.517.318 pesetas. Definitiva igual al 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista.—Grupo C; subgrupos 2, 4; categoría e.

Proposiciones.—El presente anuncio se publica ampliado en el BOP de Huesca y de forma extractada en el «Boletín Oficial de Aragón» y «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro, durante los 20 días hábiles siguientes a la última de las publicaciones.

Información en general.—La obtención de copias del pliego de condiciones o consultas al proyecto de la obra, podrán realizarse en el Ayuntamiento de Barbastro en horas de oficina, acudiendo a la Unidad de Contratación, o bien en el establecimiento que se indique.

Barbastro, 23 de mayo de 1994.—La Alcaldesa-Presidenta, María Eugenia Claver Domper.

AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA (Zaragoza)

ANUNCIO por el que se prorroga el plazo para presentar propuestas a la obra de construcción de Piscinas municipales, II fase.

Por el presente se hace público que, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 1994, queda prorrogado el plazo para presentar propuestas a la obra de construcción de Piscinas municipales, II fase, cuyas condiciones fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» en fecha de 30 de mayo de 1994, (número 121) número de referencia del anuncio 37.341, y «Boletín Oficial de Aragón» de 27 de mayo (número 64). El nuevo plazo será de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial de Aragón».

Cariñena, 9 de junio de 1994.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de comida para el Albergue Municipal (Expte. número 183.064/94).

El objeto del presente concurso es la contratación del servicio de comida para el Albergue Municipal.

Tipo de licitación.—25.000.000 de pesetas anuales (IVA incluido).

Duración del contrato.—Un año, con posibilidad de prórrogas tácitas.

Fianza provisional.—500.000 pesetas.

Fianza definitiva.—1.000.000 de pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los

interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, hasta las trece horas del último día con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1994.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos se encuentran en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

I. C. de Zaragoza, 3 de junio de 1994.—El Secretario General, Acctal., Luis Cuesta Villalonga.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

NOTIFICACION de la Dirección General de Turismo, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, por la que se procede a comunicar a la agencia de viajes «Viajes Zaratur, S. A.», la apertura del expediente administrativo dirigido a la revocación del título-licencia de agencia de viajes, por no encontrarse en el domicilio señalado para recibir notificaciones.

Desconociéndose el actual paradero de los responsables de la agencia de viajes «Viajes Zaratur, S. A.», cuyo domicilio social está en Zaragoza, avenida Compromiso de Caspe, 111, por la presente se le notifica la apertura del expediente administrativo dirigido a la revocación del título-licencia de agencia de viajes, por haber incurrido en una de las causas que pueden dar lugar a dicha revocación según el artículo 12 del vigente reglamento de agencias de viajes, aprobado por el Decreto 184/88, de 5 de diciembre.

La interesada tiene a su disposición el acuerdo de incoación del expediente, dándosele por notificado en todos los aspectos, y se le advierte que, transcurridos diez días sin haberse personado, se proseguirá el procedimiento hasta su resolución definitiva.

Zaragoza, a 30 de mayo de 1994.—La Jefe de Servicio de Ordenación y Regulación de las Actividades Turísticas, Encarnación Estremera Giménez.

NOTIFICACION de la Dirección General de Turismo, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, por la que se procede a comunicar a la agencia de viajes «Zaragoza Airways, S. L.», la apertura del expediente administrativo dirigido a la revocación del título-licencia de agencia de viajes, por no encontrarse en el domicilio señalado para recibir notificaciones.

Desconociéndose el actual paradero de los responsables de